

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref. N° 1-23 del Expte. N° 51470-2013 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante Res. N° 0059-2024 solicita se tenga por aceptada la renuncia definitiva presentada por la **Dra. Clara del Valle SILVA** al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Microbiología" (Cátedra de Bacteriología) con atención a "Microbiología de los Alimentos y Antibacterianos: Metodología y Criterios de Interpretación", del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de agosto de 2023 la renuncia definitiva presentada por la **Dra. Clara del Valle SILVA** al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Microbiología" (Cátedra de Bacteriología) con atención a "Microbiología de los alimentos y Antibacterianos: Metodología y Criterios de Interpretación", del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI - RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA - SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 5168 / 2024

Hoja de firmas